

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Protección Civil**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donaldo Colosio**

**19 de septiembre de 2014**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-**  
Buenos días a todos, buenos días diputados.

Siendo las 12:05 horas del día 19 de septiembre del 2014 nos reunimos con la intención de celebrar la 16ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Antes de comenzar, deseo agradecer la disposición y colaboración de todos mis compañeros diputados para sesionar el día de hoy, un día tan emblemático para la ciudad y en el que se hace presente el recordatorio de que esta Comisión debe de continuar trabajando bajo los estrictos estándares de calidad y profesionalismo a fin de colaborar en la construcción de una ciudad mejor preparada para cualquier fenómeno perturbador y sobre todo que los ordenamientos legales y acciones que emprendamos permitan generar una ciudadanía consciente de que no hay mejor medida de prevención que la propia autoprotección.

A efectos de poder dar inicio a esta sesión, solicito al diputado Genaro Cervantes, que el día de hoy nos ayudará en la Secretaría de esta Comisión, sirva pasar lista y verificar la existencia de quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Toda vez que contamos con el quórum legal para celebrar la sesión, declaro instalada la 16ª sesión ordinaria de esta Comisión.

En el segundo punto del orden del día se encuentra la aprobación del acta de la 15ª sesión ordinaria de esta Comisión de Protección Civil. De dicha acta me gustaría resaltar que se señala que en la 15ª sesión ordinaria los puntos relevantes fueron la aprobación la aprobación de los siguientes dictámenes:

El dictamen que se presenta a la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal a intensificar las medidas de prevención en caso de siniestro en la Ciudad de México.

El dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo relativa a las medidas de protección civil en la cosecha de agua de lluvias en el territorio del Distrito Federal.

Además de lo anterior, se asentaron también en dicha acta los comentarios de los integrantes de la Comisión de Protección Civil mediante los cuales se hace un reconocimiento público a todos los participantes de la convocatoria a la Medalla al Mérito de Protección Civil 2014 que acabamos de entregar.

En dicha sesión también tomó como acuerdo de forma unánime que la ganadora y acreedora a la Medalla al Mérito de Protección Civil sería la doctora Dora Celia Carrión Freyre, misma que recibió la presea en la Sesión Solemne que se llevó a cabo para tales efectos el día de hoy por la mañana.

De igual manera dicha Sesión Solemne se desarrolló conforme a lo que se acordó en la sesión antes señalada. Durante la Sesión Solemne celebrada el día de hoy se hizo entrega también de un reconocimiento a todos los que participaron en la convocatoria.

Lo anterior para dar cumplimiento al acuerdo que se tomó en la 15ª sesión y que se encuentra asentado en el acta que hoy se somete a su consideración.

Una vez dicho lo anterior, diputado Secretario, le solicito se sirva recoger la votación de aprobación del acta de la 15ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, en caso de no haber ningún comentario de los diputados presentes.

**EL C. SECRETARIO.-** Solicito, compañeros diputados, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la 15ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Teniendo 6 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se aprueba, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. El siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día de la sesión que estamos llevando a cabo, por lo cual solicito al Secretario se sirva dar lectura al mismo. Me permito dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión.
- 6.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.
- 7.- Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo, que incluye el dictamen que

presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el ingeniero Fausto Lugo García, que remita a este órgano un informe pormenorizado acerca de las acciones que se están llevando a cabo para la conformación del Atlas de Riegos del Distrito Federal a partir de la información recabada por cada una de las 16 delegaciones que integran la Ciudad de México, con el fin de tomar las decisiones pertinentes para evitar desastres e impactos socioeconómicos causados por eventos naturales, así como para garantizar la protección y la seguridad de las y los capitalinos.

8.- Asuntos generales.

Agradecería, diputado Secretario, sometiera a consideración de los presentes el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Los diputados que estén de acuerdo con aprobar el orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Le damos la bienvenida al diputado Diego que está aquí presente.

Con 6 votos a favor se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. En vista de que no hay observaciones pasaremos al siguiente punto del orden del día, que es la consideración de la versión estenográfica de la décima quinta sesión ordinaria de esta Comisión de Protección Civil, misma que le solicitaría diputado Secretario se pusiera a consideración de los presentes.

**EL C. SECRETARIO.-** Procedo a someter a consideración la versión estenográfica de la décimo cuarta sesión ordinaria. Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Con 6 votos se aprueba la versión estenográfica de la sesión anterior, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

En los puntos 5 y 6 del orden del día no hay asuntos a tratar, por lo que agradecería al Secretario que pasemos al punto 7 del orden del día, que es el análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo, para lo cual les informo a los integrantes de esta Comisión que en este punto del orden del día se presenta para votación el proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el ingeniero Fausto Lugo García, que remita a este órgano un informe pormenorizado acerca de las acciones que se están llevando a cabo para la conformación del Atlas de Riegos del Distrito Federal a partir de la información recabada por cada una de las 16 delegaciones que integran la Ciudad de México, con el fin de tomar las decisiones pertinentes para evitar desastres e impactos socioeconómicos causados por eventos naturales, así como para garantizar la protección y la seguridad de las y los capitalinos.

Al respecto me permito mencionar a los presentes que el pasado 31 de julio del 2014 fue turnada a la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la propuesta con punto de acuerdo señalada anteriormente, presentada por la diputada Miriam Saldaña Cháirez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

De la propuesta integrada en el punto de acuerdo materia del presente dictamen se menciona en alguno de los postulados más importantes expresados por la diputada proponente:

Primero.- Según los datos de la Organización de las Naciones Unidas, en el 2012 la Ciudad de México era considerada la tercera aglomeración humana más poblada del mundo, ello ha provocado que sus paisajes naturales hayan sido modificados convirtiéndole en una entidad principalmente urbana.

Segundo.- La forma en la que los agentes privados han administrado sus recursos ha puesto en peligro la sustentabilidad en el desarrollo de los paisajes.

Tercero.- Aunque el deterioro ambiental ha ganado una importancia creciente en la política, los aspectos referentes al tema no han llegado a ser centrales en la toma de decisiones de diversas instancias de gobierno.

Además, uno de los últimos sismos registrados en la Ciudad de México fueron los ocurridos el pasado 18 y 19 de abril, que fueron de 7.2 y 5.5 grados Richter, respectivamente, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional.

Dentro de las consecuencias que traen consigo los sismos o terremotos se encuentran las siguientes: derrumbe y destrucción total de bardas, edificaciones, fugas de agua y gas, daños parciales en inmuebles, grietas en las calles y avenidas, daños a la integridad física y material de las personas, pérdida de vida de seres humanos, entre muchas otras.

Otro de los eventos naturales que sufre la Capital mexicana son las inundaciones, los incendios forestales, mismos que se han dado en el suelo de conservación, como el área verde urbana, generando contaminación ambiental, entre otros fenómenos perturbadores.

Con la implementación oportuna del Atlas de Peligros y Riesgos se busca poner en práctica una política pública transversal en materia de protección civil, ya que la misma brindará un sistema de monitoreo que incluye población en suelos, ríos, presas, carreteras, cuencas hidrográficas y campos de petróleo, así como la localización, más bien infraestructura de petróleo, así como la localización de la propia infraestructura con la que se cuenta para atender emergencias en los diferentes niveles.

Derivado de lo anterior, la Comisión de Protección Civil, previo estudio y análisis de la propuesta con punto de acuerdo que se instruye y considerando:

Que el mes de mayo del presente año el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, anunció que la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal está trabajando en un Atlas de Riesgo para la Ciudad.

Que el Atlas de Peligros y Riesgos está conformado por la información de los atlas delegacionales.

Que es facultad de la propia de la Secretaría de Protección Civil elaborar y poner a consideración del Jefe de Gobierno para su instauración obligatoria, previa opinión del Consejo, los lineamientos técnicos y operativos que serán obligatorios para la elaboración de los atlas delegacionales.

Que con todo lo anterior expuesto se concluye que el Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal está conformado por la información de los atlas delegacionales y que la mayoría de las delegaciones no cuentan con el mismo.

Es por lo anterior expuesto que la Comisión de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, párrafo segundo y tercero y demás relativos a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 y 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considera que es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo materia del presente dictamen para quedar como sigue:

Único.- Se solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el ingeniero Fausto Lugo García, que remita a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones que se están llevando a cabo para la conformación del Atlas de Riesgos del Distrito Federal, a partir de la información recabada por cada una de las 16 delegaciones que integran la Ciudad de México, con el fin de tomar las decisiones pertinentes para evitar desastres e impactos socioeconómicos causados por eventos naturales, así como para garantizar la protección y la seguridad de los capitalinos.

Dicho lo anterior, solicito al Secretario someta a votación el presente proyecto de dictamen y posteriormente pase al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el dictamen enunciado por la diputada Presidenta.

Por lo cual solicito a los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Diputada, se informa que el dictamen se aprobó.

Se informa a los presentes que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, y procedo a preguntar a los presentes si alguien quisiera inscribir algún asunto general.

Al no haber ningún asunto, informo a la Presidencia que se han agotado los puntos del orden del día. Diputada María Gabriela Salido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario.

Gracias a todos los presentes. Les informo que, siendo las 12:20 del día 19 de septiembre, se dan por terminados los trabajos de esta décimo sexta sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil. Se levanta la sesión y muchas gracias a todos por participar y estar presentes.

---